

**SESION ORDINARIA N°94  
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ránquil, a 13 febrero del 2024, y siendo las 13:27 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°94, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Nicolás Torres Ovalle Alcalde de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes Concejales:

Sr Felipe Rebolledo Sáez.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Sr. Alejandro Valenzuela: Secretario Municipal

Sr. Agustín Muñoz Oviedo: Director de Control

**1.- Aprobación de Acta:**

**A.- Acta Sesión de Concejo Ordinaria N°91 del 02/01/2024**

Alcalde somete a votación, Acta Sesión de Concejo Ordinaria N°91 del 02/01/2024

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta Sesión de Concejo Ordinaria N°91 del 02/01/2024**

**B.- Acta Sesión de Concejo Ordinaria N°92 del 10/01/2024**

Sr. Alcalde somete a votación Acta Sesión de Concejo Ordinaria N°92 del 10/01/2024

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
Sr. Alcalde : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Acta Sesión de Concejo Ordinaria N°92 del 10/01/2024**

**C.- Acta Sesión de Concejo Ordinaria N°93 del 16/01/2024**

Sr. Alcalde somete a votación, Acta Sesión de Concejo Ordinaria N°93 del 16/01/2024

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
Sr. Alcalde : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Acta Sesión de Concejo Ordinaria N°93 del 16/01/2024**

**2.- Correspondencia.**

1.- Carta enviada por la Sra. Viviana Aguayo presidenta de la Unión Comunal de Mujeres, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, donde viene a agradecer todo el apoyo prestado por la I. Municipalidad de Ránquil en la realización de la Zumba Color el pasado 20 de enero, destacando el gran trabajo realizado entre la Unión Comunal de Mujeres con Don Roberth Figueroa, encargado de la Oficina de Deporte y Recreación, así como también, a todos los funcionarios que estuvieron detrás de esa actividad.

2.- Carta enviada por los Comerciantes establecidos en Calle Nicasio Alarcón en nuestra comuna de Ránquil, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en donde exponen una situación que los aqueja y que pone en peligro la estabilidad laboral y familiar de los comerciantes, que genera la no renovación de sus patentes comerciales, debido a que, en múltiples ocasiones durante el mes, al momento de dirigirse a pagar sus patentes comerciales, el personal de Rentas y Patentes les ha manifestado la

imposibilidad de generar el pago de las mismas debido a múltiples razones, entre ellas que el Municipio se encontraría a la espera de una carta la cual definiría el futuro de las patentes comerciales concedidas a los comerciantes de locales establecidos, por la cual las patentes no podrían cancelarse hasta antes del día 15 de Enero. También comentan que en otra ocasión el mismo funcionario aconseja a los comerciantes no pagar las patentes comerciales debido a, la recepción por parte del Municipio de una carta de la empresa EFE, la cual solicitaría al municipio la no concesión de patentes comerciales para locales establecidos en calle Nicasio Alarcón. Es por ello que solicitan al Concejo el poder realizar una sesión extraordinaria del mismo, en la cual puedan analizarse tanto el contenido y los alcances de la carta de la empresa EFE, como los motivos por los cuales los funcionarios municipales se encontrarían al tanto de dicha situación antes de la recepción oficial de dicha carta por parte del Municipio, así como también el origen de la negativa por parte de estos del pago de las patentes por parte de los comerciantes de calle Nicasio Alarcón.

3.- Carta enviada por don Luis Osvaldo Lavanderos F., dirigida al Sr. Alcalde, al Honorable Concejo Municipal y a la Junta de Vecinos sector El Centro, en donde viene a exponer una problemática respecto a la controversia generada por un llamado de alerta que plantío en el WhatsApp de la Junta de Vecinos respecto a, los trabajos de compactación con la utilización de rodillo vibratorio y, que por cuyas obras nunca manifestó que se oponía, solamente pedía que la empresa a cargo de los trabajos efectuara una evaluación previa de donde podrían existir riesgos. Comenta que la alerta que manifestó, se convirtió lamentablemente en realidad en su casa y demuestra que estos agrietamientos se presentan según algunas condiciones, que en este caso particular se dieron, principalmente porque la empresa contratista por lo que se pudo dar cuenta no contaba con un supervisor con conocimientos de riesgos, los que de haberse evaluado a tiempo pudieron haberse evitado los daños que finalmente se produjeron. (se adjuntan fotografías).

4.- Carta enviada por la Sra. Marisol Muñoz Cancino presidenta del Taller de Artesanas de la comuna de Ránquil, dirigida al Sr. Alcalde, al Honorable Concejo Municipal, en representación de su grupo viene a solicitar la Subvención Municipal que quedó pendiente del año pasado que, por motivos de actualización de documentos no pudieron aceptarla estando ya aprobada, comenta que, ya su agrupación esta *con* todo subsanado y actualizado, es por ello que solicitan se les pueda otorgar esta subvención de \$500.000. para la compra de materiales que son muy necesarios para realizar sus artesanías.

5.- Carta enviada por la Sra. Carmen Roxana Latorre presidenta de la JJVV del Sector Cementerio, dirigida al Sr. Alcalde, al Honorable Concejo Municipal, en donde solicitan la Subvención Municipal presentada el 2023, cuyos dineros se ocuparían en un cierre perimetral de 34 metros lineales para su sede con la contratación del servicio de construcción e instalación de panderetas por un valor total de \$1.153.110. Comenta que esta mejora de su sede es también producto del aumento de robos en el sector, que genera un ambiente de inseguridad en su comunidad, con este cierre estar previniendo conductas delictivas, y también, poder seguir promoviendo la seguridad en los sectores rurales de la comuna.

6.- Carta enviada por la Sra. María García Inostroza madre de Daniel Mardones Q.E.P.D., dirigida al Sr. Alcalde, al Honorable Concejo Municipal, en donde, en esta carta comenta que para ella y su familia ha sido un proceso y tiempo muy difícil y mucha meditación y análisis de las circunstancias que determinaron ese fatal desenlace. Dice que, hasta la fecha, no se sienten preparados para iniciar algunas acciones ante lo que consideran factores claves que podrían haber cambiado el curso de los hechos, por algunas negligencias del Cesfam de Ñipas, ella en esta carta hace resumen o línea de tiempo de los hechos desde que su hijo ingreso al Cesfam hasta su fallecimiento. Concluye la carta diciendo que, como familia, exigen que se realice una acuciosa investigación sobre los procedimientos, actuaciones y protocolos que se realizan en el Cesfam de Ñipas.

Sr. Claudia Rabanal siguiere leer carta enviada por Comercial Codima Spa., a la Ilustre Municipalidad de Ránquil en donde alude los Comerciantes establecidos en la Calle Nicasio Alarcón.

DE: : Comercial Codima SpA..

A : Sr. Alcalde de Ránquil.  
: Departamento Rentas Municipales.

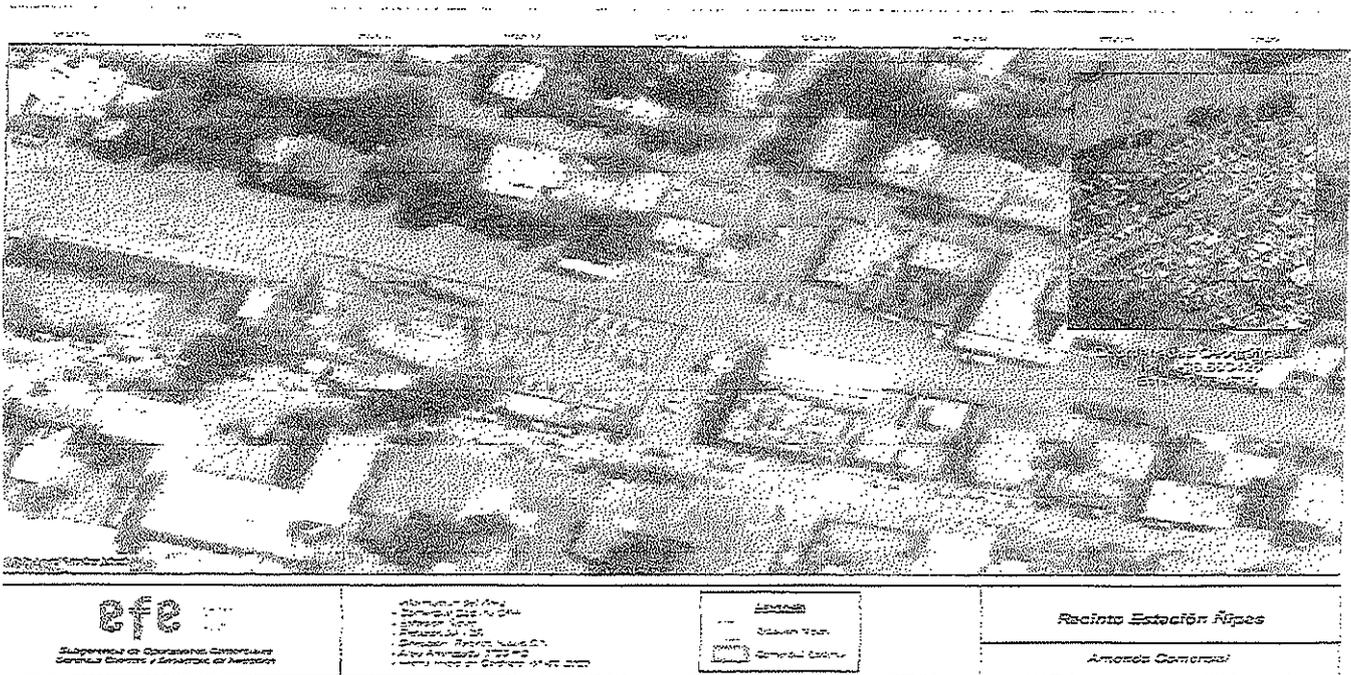
A través de la presente informo a usted que en el mes de abril del año 2023 Codima S.p.A. y Empresa Ferrocarriles del Estado, en adelante EFE, suscribieron contrato de arrendamiento respecto de dos inmuebles denominados Lotes 3A y 3B, singularizados en planos adjuntos a esta misiva, ubicados en el Recinto Estación Ñipas, comuna de Ránquil, Región de Ñuble. En virtud del referido contrato se entregó a la suscrita una superficie de terreno de 2.476 metros cuadrados. El contrato empezó a regir el 01 de mayo del año 2023 y su término se pactó para el día 01 de mayo del 2029.

Pues bien, en la actualidad parte de dichos inmuebles son ocupados de forma clandestina por diversos comercios, los cuales no cuentan con la autorización necesaria para emplazarse en los inmuebles propiedad de EFE, afectando además el derecho de esta parte sobre los Lotes arrendados. Por tal razón, solicitamos a vuestro Municipio abstenerse, en lo futuro, de otorgar patentes provisionales y cualquier otro permiso, sea de carácter provisorio o definitivo, que propicie la ocupación y el comercio irregular sobre los referidos inmuebles.

Finalmente, hacemos presente que la ocupación y/o toma de terrenos privados sin autorización, como es el caso, representa un ilícito penal y civil, pues afecta derechos garantizados por nuestra Constitución, siendo un imperativo legal que las autoridades y toda Institución pública enmarque su actuar dentro de nuestro ordenamiento jurídico, velando y promoviendo el cumplimiento de las leyes, por lo que reiteramos nuestra solicitud en orden a no continuar otorgando permisos a comercios que de forma irregular se emplacen en las propiedades referidas.

— Sr. Alc.

**ANEXO N° 2**  
**PLANO DE UBICACIÓN REFERENCIAL DEL INMUEBLE**



Sr. Felipe Rebolledo: Aclarar que lo clandestino es cuando no tiene patente, aquí estamos hablando de negocios que cuentan con su patente, por lo tanto, el concepto que ahí está vertido no se condice con la realidad independientemente del tema de una ocupación que hasta dudo que, sea parte de lo que supuestamente sería de ferrocarriles, porque estamos hablando de una vereda del área urbana pública de Ñipas, franja en este caso de espacio público fiscal.

Sr. Leonardo Torres: Yo tengo entendido que, en todo camino, calle desde el eje central hay cierta cantidad de metros que corresponden ya sea a, franja fiscal, aquí no sé si sería como municipio, entonces aparte de eso tenemos comerciantes. que han hecho innovaciones en sus locales, por ejemplo, la pescadería que es un local que tenía otra forma hasta un tiempo atrás, se supone que se cambió y ese local tiene que tener alguna recepción municipal, ahora ¿cómo el municipio puede dar una recepción si el terreno no corresponde ni al dueño ni siquiera, una franja fiscal? entonces, por eso hay que darle una vuelta y ver el tema, porque yo creo que no es así como que sea EFE, porque tiene que haber una vereda y después de la vereda tiene que haber un espacio más, aparte de eso ahí tenemos nosotros implantado cosas históricas de nuestra comuna, esos locales desde que Ñipas existe está esos negocios a orilla de la vereda. Entonces yo creo que también es parte del patrimonio de nuestra de nuestra comuna, Aquí estamos hablando de negocios que cuentan con su patente, por lo tanto, el concepto que ahí está vertido

no se condice con la realidad independientemente del tema de una ocupación que hasta dudo que sea parte de lo que supuestamente sería de ferrocarriles, porque estamos hablando de una vereda del área urbana pública de Ñipas, franja en este caso de espacio público fiscal, es parte de la identidad que tiene nuestro pueblo, no puede venir un particular y echar abajo parte de la identidad que es de nuestro pueblo, yo creo que hay una pelea que tenemos que dar y darla con toda la energía, porque no podemos dejar desamparados a nuestros vecinos.

Sr. Alcalde: Sí, tomando eso don Leo es importante que la comunidad y Uds. colega sepan la cronología de lo que es el terreno que está ahí, si bien es cierto y lo hemos comentado en varias sesiones de Concejo, las gestiones que nosotros desde el año 2021, sin perjuicio de las gestiones que han realizado alcaldes anteriores que se valoran obviamente y se junta todo esto en una sola medida. Del 2021 a la fecha hemos realizado gestiones para obtener el usufructo de lo que es el terreno de la ex bodega, del terreno de la ex estación, la ex línea férrea desde Uvas Blanca como hacia Pueblo Viejo, sin perjuicio de eso, hemos ido respondiendo observaciones que nos ha pedido EFE, hemos adjudicado un proyecto que están con financiamiento para ejecutar en el radio que yo les estoy comentando, sin perjuicio de aún no tener el comodato o en este caso usufructo firmado, mientras estábamos negociando los usufructos y con los derechos que tiene ferrocarriles, realizó un contrato de arrendamiento para con la sociedad en cuestión, lo que se ajusta a derecho ya que lo de nosotros era por lo pronto solamente una solicitud que estaba mientras tanto en curso, el viernes pasado tuvimos contacto con EFE, esta semana volvemos a la carrera de nuevo para ya materializar estos usufructos y darle curso a los proyectos que nosotros tenemos ahí, pero lo de Uvas Blancas que finalmente dada las condiciones geográficas la dejaríamos en pausa, pero si utilizaríamos el ala que va hacia el Estadio con ciclovía todo eso esperamos tenerlo desde marzo.

Ahora, distinto es la solicitud que nos hacen llegar de la sociedad, la cual con un plano obviamente hace referencia a los negocios que están dentro de la demarcación que aparece ahí en rojo, tenemos acá nuestro director de Obra y yo lo conversé también con el representante legal de sociedad Codima, la revisión que vamos a hacer nosotros no es del Plano Regulador, porque el Plano Regulador dice donde se construye tal o cual cosa, sino más bien de los espacios públicos que nosotros podemos disponer, entonces en este caso al tener una demarcación que esta anterior, pasaría por detrás el paradero y estaríamos tal como lo comentamos la mayoría de los locales comerciales, (hablo de los que están de la franja fiscal para adelante) yo no me puedo hacer cargo de los que se metieron para atrás. Entonces la mayoría de los negocios estarían en franjas fiscal, por tanto, el bastaría con la autorización nuestra.

Sr. Felipe Rebolledo: El tema es que, se les condicionado la patente.

Sr. Alcalde: Quedamos en el acuerdo de revisar una vez que llegara el director de Obras, para poder clarificar la franja fiscal y por tanto, una vez que terminen en marzo de encontrarse en franjas fiscal no en un sitio particular, porque si ya se está arrendado es un sitio particular, de esta franja fiscal nosotros tenemos la potestad de poder renovar a eso lo llevo, entonces fueron provisorios mientras nos duraba la investigación y el análisis que nosotros estamos haciendo de la franja y, eso lo vamos a hacer con el director, entonces es un tema que nosotros estamos tomando no es que leí por ahí, para nada de hecho,

ese terreno y en conversación con el propio arrendatario que lo tiene ahora lo estamos gestionando el usufructo, podríamos tenerlo dentro de la próximas semanas, porque yo le voy a encargar al Secplan que le pusiéramos tinca a eso, cosa de firmar luego el usufructo, el monto va a pasar aquí y ya empezamos a ejecutar la obra que tenemos aprobadas a través del programa Pequeñas Localidades del Minvu que son alrededor de 1.300 millones que tenemos para invertir en esa recuperación de espacios.

Sr. Claudio Rabanal: Primero me llama la atención, porque vi lo que dicen la carta que presentaron los locatarios. es preocupante señor Alcalde el hecho de que antes de llegar la carta, o sea, ya los funcionarios tienen antecedentes y, pongan traba por el hecho entregar unas patentes que, si bien es cierto, que estén o no estén dentro del arrendamiento, aquí como municipio tenemos que primero partir viendo todas las opciones del por qué le dijimos que no, aparte de que a un funcionario lo había hecho, la carta que ingresa también me llama la atención, que habla de clandestina y todo como también manejando información dentro del municipio, así como que aquí se está traspasando la información interna, eso es un tema que a lo mejor se va a investigar en su minuto. Llamo señor Presidente a la solicitud de los locatarios a hacer esta reunión extraordinaria o en una reunión ordinaria como hemos atendido a otras agrupaciones, ha existido siempre la voluntad del Concejo, pero, serían bastante bueno que también nosotros como municipio preparemos esa reunión para darle la claridad que los locatarios necesitan. Primero, usted habla del Plan Regulador y todo lo que construye y lo que se construye, ojo lo que dijo Felipe en la reunión que tuvimos con los locatarios importantes de esos terrenos que fueron enfocados para ciertas construcciones y, tampoco si analizamos a lo mejor hasta el supermercado no debería estar ahí. Yo no sé cuál es el fin, conozco al representante y es muy buena persona, siempre ha estado apoyando instituciones y yo no tengo nada que decir y, me extraña el hecho de que quiera "perjudicar" por decirlo así, a los locatarios que tienen patentes no tienen permiso provisorio, donde en su minuto que se le otorgaron las patentes había un respaldo de que ese terreno era municipal, ellos también tienen los antecedentes y por algo le entregamos nosotros la patente, tienen inversión en empalmes de luz y no son permisos provisionales, ojo con eso y hay una responsabilidad, porque tenemos hasta un paradero que ha construido la municipalidad que también marca una línea que en su minuto no pudimos haberlo hecho si hubiese sido terreno de EFE. Detrás de esos locales hay unos que son históricos y, por el hecho de ser histórico que llevar muchos años hay una ley que los ampara que no los puede mover, por eso le digo que tengan cuidado, aquí nosotros también como Municipalidad tenemos que tener los antecedentes y darle la claridad y la tranquilidad a los locatarios y, también a la persona que arrienda, pero a mí lo que me interesa es lo que dice fue ferrocarriles, si ya tenemos el hecho de que a lo mejor a futuro por los proyectos que tenemos presentado ahí vamos a hacer expropiación o según los acuerdos que tenemos, entonces también tienen un contrato de arriendo que eso no se especifica más allá con derecho a venta o sea tenemos puras especulaciones. Tratar de manejar toda la información, señor Presidente, invitamos a los locatarios lo antes posible para darle la tranquilidad y, ver ¿qué tan legal es entregarle una patente parcializada? Ellos tenían una patente que se paga semestral y ahora ojo le estamos cobrando, se la estamos dando por 3 meses, también a lo mejor no se puede hacer y lo estamos haciendo, cuidado con eso hay muchas cosas que habría que aclarar, dejemos la fecha y que ellos expongan, pero lo importante

es que de la Municipalidad tenga claro lo que dice el Plan Regulador y que Municipalidad tenga claro la ley que ampara a los locales que, llegan hartos años establecido en el mismo lugar.

### 3.- Aprobación Distribución del Saldo Inicial de Caja, DAEM.

Sr. Alcalde somete a votación, Distribución del Saldo Inicial de Caja, DAEM.

#### SALDO INICIAL DE CAJA 2024

INGRESOS		M\$	M\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACION	DISMINUYE	AUMENTA
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA		261,002
	<b>SUB TOTAL</b>	-	261,002
GASTOS		M\$	M\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	29,000	
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	50,000	
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	10,000	
215-22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2,000	
215-22-04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	50,000	
215-22-05	SERVICIOS BASICOS	5,000	
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10,000	
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	2,000	
215-22-09	ARRIENDOS	20,000	
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	6,000	
215-22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,000	
215-24-01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	2,000	
215-29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	2,000	
215-29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	1,699	
215-29-07	PROGRAMAS INFORMATICOS	10,000	
215-31-02	PROYECTO LPVA	60,303	
	<b>SUB TOTAL</b>	261,002	-
	<b>TOTALES</b>	261,002	261,002

#### OBSERVACIONES:

Distribución Saldo Inicial de caja apertura año 2024.

Sr. Alcalde somete a votación, Distribución del Saldo Inicial de Caja, DAEM.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Alcalde : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Distribución del Saldo Inicial de Caja, DAEM.**

**4.- Aprobación costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto; "Cancha de Fútbol San Ignacio de Palomares, Comuna de Ránquil". código bip 40048087-0.**

Sr. Alcalde somete a votación, Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto; "Cancha de Fútbol San Ignacio de Palomares, Comuna de Ránquil". código bip 40048087-0.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Alcalde : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto; "Cancha de Fútbol San Ignacio de Palomares, Comuna de Ránquil". código bip 40048087-0.**

**5.- Modificación y Aprobación Reglamento de Beca Municipal**

Sr. Alcalde, somete a votación, Modificación y Aprobación Reglamento de Beca Municipal.

Sr. Claudio Rabanal: Con mucha honestidad y voy a ser sincero, en primera instancia yo fui uno de los que, para darle más tiempo a Secretaría para desarrollar la tabla y todo, le dimos facilidad el día lunes, pero no llegó bastante información para la reunión de hoy día, hasta con fecha de ayer, así que Sr. Alcalde tendría que haber estado todo el día leyendo ayer para tener todo claro, lo otro punto que fueron enviado ayer sugiero al Secretario municipal que la información cuando haya que leer y todo que manden con anticipación, la tabla para que no les quede ningún punto afuera que esa era la problemática la hagan el lunes pero, la información que se va a tratar con tiempo, por favor, denos más tiempo a nosotros, yo soy sincero en decir, en mi trabajo como pueden decir leerlo pero Vieran todos los informes que llegaron con fecha de ayer, así que desconozco si aumenta la beca municipal, yo diría que analizáramos bien, porque para mí hay un déficit de Salud, déficit en Educación y déficit Municipal y estamos aumentando, si vamos a rebajar algún ítems, no lo entiendo.

Sr. Fahd Hidd Vivallos: Simplemente es tema forma don Claudio no hay ahí que aumente el presupuesto, nos estamos acomodando a lo existente, lo enviamos de hecho el miércoles Secretaría Municipal, lo que cambia es de hecho, reducir el número de beca municipal, porque solo estamos realizando el Reglamento de Becas Municipal, entendiendo que de todos los renovantes de la Beca de Arriendo no nos permitiría abrir esta última en razón del presupuesto por tanto, albergando 22 renovantes al parecer de Beca de Arriendo teníamos que reducir el número de Becas Municipal. Esa es la razón de fondo y otras cosas que

estamos ahí incorporando en el texto que tal vez sea bueno, entonces realizarlo en una sesión extraordinaria si es con 48 horas pasado mañana jueves.

Sr. Alcalde, Tendría que ser pasado mañana a las 8 de la mañana porque estamos ya ajustados en tiempo.

Sr. Claudio Rabanal: Yo esperarí que terminaran las postulaciones para ir a hacer el análisis, acuérdense que el año pasado tuvimos que modificar varias veces la cantidad, yo sugiero que esperemos las postulaciones y una vez que estén listas las postulaciones, porque obviamente no se le da la respuesta a los alumnos solamente se postula, acomodamos el reglamento para que no quede nadie fuera como se ha hecho siempre, porque lo podemos modificar ahora y yo le aseguro que a lo mejor dependiendo de los que se postulé y no van a querer dejar a nadie fuera, vamos a tener que volver a modificarlo, yo esperarí tener la información real, no suponiendo por la cantidad de alumnos que postularon el año pasado.

Sr. Alcalde, Se entiende la postura de don Claudio, entonces para no votar en contra puede obtenerse para seguir con el proceso, gracias.

Sr. Leonardo Torres: Yo por dos situaciones lo rechazo, una, porque encuentro que es discriminatorio en el sentido que tú le des una cantidad de plata a uno y otra cantidad a otro, yo el año pasado propuse que las 2 becas tanto la de arriendo como la beca municipal se hubieran juntado, se hubiese hecho un solo pozo y que ese pozo se hubiese dividido entre todos los postulantes, lo otro que sigue dejando a fuera a personas como dice ahí que, ni autoridades, ni funcionarios. Contraloría hacen como 14 años atrás dictaminó a la Municipalidad de Santa Juana en la cual tenían un reglamento de becas parecido a este y lo revocó y el Alcance de Santa Juana tuvo que devolverle las becas o hacer participar a los funcionarios.

Sr. Alcalde: Pero los hijos de funcionario creo que están dentro.

Sr. Fahd Hidd Vivallos: Con hijos de funcionarios no hay ningún problema.

Sra. Ximena Aguilera: Dice no ser hijo de directivo, de autoridad Comunales, de Estado ni de directores municipales. ni ser funcionario municipal prestador de servicio o dependiente del Servicio traspasado. O sea, aquí lo que está diciendo ahí es que nuestros hijos no pueden hacerlo ni de los directores, pero los funcionarios sí.

Fahd Hidd Vivallos: Los funcionarios no, en razón de que son prestadores de servicio del mismo organismo que estaría entregando el servicio, pero, los hijos sí

Sra. Ximena Aguilera: Ejemplo, si yo postular a mi hija y después voy a aprobarlo, creo que también va como en el límite de lo ético, entonces por mi parte yo sí estoy de acuerdo con que sea de esa forma.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Se Abstiene

Sr. Leonardo Torres : Rechaza  
Sr. Alcalde : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación y Aprobación Reglamento de Beca Municipal**

**6.- Modificaciones y Aprobación al Reglamento de Uso de Vehículos Municipales.**

Queda pendiente, se enviará más información a los Sres. Concejales.

**7.- Aprobación de Adjudicación de Licitación Pública "Adquisición Ambulancia Básica para el Dpto. de Salud Municipal".**

Sr. Alcalde somete a votación, Adjudicación de Licitación Pública "Adquisición Ambulancia Básica para el Dpto. de Salud Municipal".

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
Sr. Alcalde : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Adjudicación de Licitación Pública "Adquisición Ambulancia Básica para el Dpto. de Salud Municipal".**

**8.- Aprobación de Anexo de Contrato de Comodato con Registro Civil e Identificación modificación del comodato anterior.**

Sr. Alcalde, somete a votación, Anexo de Contrato de Comodato con Registro Civil e Identificación modificación del comodato anterior.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Anexo de Contrato de Comodato con Registro Civil e Identificación modificación del comodato anterior.**

**9.- Aprobación Convenio de Cooperación Mutua entre la I. Municipalidad de Ránquil y el Servicio Nacional del Consumidor.**

Sr. Alcalde, somete a votación, Convenio de Cooperación Mutua entre la I. Municipalidad de Ránquil y el Servicio Nacional del Consumidor.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
Sr. Alcalde : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Convenio de Cooperación Mutua entre la I. Municipalidad de Ránquil y el Servicio Nacional del Consumidor.**

**10.- Cuenta del Presidente.**

El Sr. Alcalde, presentará a una nueva funcionaria terminado los puntos varios.

**11.- Puntos Varios e Incidentes.**

**Felipe Rebolledo:**

**1.-** Vecinos de San Ignacio de Palomares específicamente de la Escuela más allá, me menciona que las luminarias Led siguen fallando.

Sr. Alcalde: Pero, lo que pasa ahí y bien lo puede corroborar don Sandro que le han llamado también, es que hay un problema con la línea, porque lo hemos arreglado muchas veces esta semana, pero, yo creo que debe ser un problema en línea, pero al menos la empresa ha intervenido como 8 veces, pero quedó OK.

2.- Conversando con los emprendedores ayer antes del bingo, me señalaban que igual obviamente están preocupados, porque no hay gente prácticamente y que Ñipas parece un desierto, ustedes lo han visto los días de semana, estaba bonito iluminado, pero no hay demasiada actividad, entonces obviamente ha sido difícil para ellos, la idea es que podamos, quizás no alcancemos este verano lo que se pueda corregir, ahora sería bueno hacerlo, pero sí, un diseño participativo en donde ellos también estén, que se nos incluya también al Concejo Municipal, porque honestamente en lo personal yo me siento desplazado, porque por nosotros no pasó ninguna decisión de actividades de verano, cosa que en las administraciones anteriores sí lo hacíamos, no solamente probando el tema del carnaval de verano, sino que, también dando nuestra opinión sobre determinadas actividades, incluso aquellas que se pudiesen agregar, también por otro lado está el hecho de que creo que debemos recuperar el Canabal de Verano. Es algo que se venía haciendo tantos años y, como bien decía el colega Claudio son tradiciones de la comuna que es bueno mantenerla y obviamente agregar actividades como se está haciendo en enero y ojalá mucho más de lo que sea ha hecho en esta época, pero no perder lo que era el Canal de Verano con las candidatas, con todos los protocolos que eso implicaba, el evento el Festival de la Voz, el tema del campeonato de baby fútbol en el gimnasio o sea y, es importante que participe la comunidad, las cosas se valoran cuando uno participa en el diseño de ello, cuando la hace otro por muy lindo que sea no siempre van a ser disfrutadas de la misma manera por la gente y los turistas. Y lo que propuse de abrir el verano con una Fiesta del Vino y terminar el verano con la Fiesta del Melón con Vino, porque eso le da una hebra de lógica a nuestro principal producto que es el vino, a nuestra identidad viñatera.

Eso quería señalar Alcalde si es posible revisar alguna actividad para poder incentivar más la llegada de vecinos acá la comuna.

Sr. Alcalde: Sí quisiéramos nosotros tener actividad idealmente de domingo a domingo, pero la capacidad económica finalmente no nos alcanza, sí, hemos hecho harta gestión, de hecho el Concurso del Vinos se financió en un 70% con aporte de privado, gran parte de las actividades de verano están financiadas con aporte de privados, también del esfuerzo de alguna organizaciones y nosotros es lo que aprobamos solamente acá que fueron 30 millones, 10 millones del Concurso el Vino y un par de millones que hemos sacado de lo que se aprobó en el presupuesto municipal de Cultura o de Fomento no me recuerdo bien que en ítems estaba, nosotros hemos devuelto a las actividades en enero que no existían, el Concurso del Vino en enero, con artistas de renombre internacional, también actividades masivas los fin de semana de enero con artistas también internacionales en la Plaza Parque, para que nuestro emprendedores vendan, actividades desde el miércoles hasta el sábado con noche de tributos, con cine en la medida que nosotros podemos de forma interrumpida salvo el fin de semana anterior, donde varias comunas también se sumaron a la suspensión de actividades, el duelo era hasta el viernes, el sábado nosotros teníamos programado la Fiesta de la Cerveza pero era imposible difundirla durante una mañana, para difundirla tiene que estar con 2 días anteriores siguiente y no está las condiciones para hacerla, por tanto, seguimos de hecho esta semana tenemos actividades. Yo acepto la intención que tengan de colaborar, creo que, si en noviembre nos juntamos y planificamos, finalmente terminamos siendo las mismas cabezas que están pensando, ejecutando y desarrollando las actividades que van siempre en favor de los emprendedores,

tratamos de tener lindo Ñipas, tratamos de recuperar espacios que es también para paseo como él del Parque con un lindo convoy de Food Truck. La meta nuestra es generar las condiciones al menos de ornamentación de actividades y de entretención las estamos haciendo. Hasta la fecha créanme que han sido valorada las actividades nuestras desde las mismas comunes vecinas que antes nos dejaban visibilizados, así que yo valoro mucho también la actitud que tienen los emprendedores de seguir aterrando y que se hayan mantenido, también se han valorados los esfuerzos que hemos hecho como municipio con los recursos que son aprobadas por el Consejo Municipal, donde no han estado nunca ausentes al momento de referir tales inversiones, así que recojo el guante totalmente don Felipe yo creo que siempre se puede hacer más y, también el llamado a los visitantes que valoren las actividades que tenemos esta semana tenemos de lunes a sábado.

Entonces en octubre Ud. como presidente tiene que convocar a la comisión de Cultura y Turismo y empezamos a tirar lápiz de la puerta abierta para que o en septiembre nos juntemos con la comisión.

3.- Rápidamente ver el tema del terreno de la familia Jerez que está ahí de la Plaza Parque, ver bien esa situación cosa que podamos nosotros contar con ese espacio para ampliar la Plaza, conectar el Parque Estación con la Plaza Parque, porque ahí no se puede hacer otra cosa, hay un plan regulador que no les permite construir otra cosa que no sea área verde y de equipamiento, siempre había planteado de ver la posibilidad de generar una especie de jardín botánico y una pequeña laguna artificial, es una zona donde ocurre mucha agua y, obviamente tendríamos toda la facilidades para que se genere ese ojo de agua ahí para justamente hacer más atractivo nuestro pueblo.

4.- Dar mis sentidas condolencias a la comuna de Florida, por la partida del Alcalde Roa.

**Sra. Ximena Aguilera:**

1.- Quisiera saber por un informe que solicite hace un mes, se supone que son 15 días lo estábamos conversando antes de comenzar el Concejo de don Alejandro, quien fiscaliza que se cumplan los plazos establecidos de los informes, porque la verdad que siento que es una falta de respeto para nosotros como concejales que, solicitemos un informe y no se entrega dentro de los plazos correspondientes, por otro lado se entiende que muchas veces a lo mejor el plazo o la envergadura del informe no da para que sea dentro de los 15 días pero, que se nos dé una respuesta, en donde se diga se va a tardar el informe, lo que yo solicité era sobre el estado de los juegos infantiles de la comuna, ayer estuve en Nueva Aldea y los juegos también están muy peligroso, el juego que yo informé que estaba malo después me enteré que en diciembre ya se había informado la Municipalidad, los niños seguían jugando ahí y a la semana después se fue a reparar, ahora está en buenas condiciones, pero el tema es que no sabemos cómo está en los otros lugares. Entonces yo creo que en un mes ya deberíamos tener un levantamiento del estado de estos juegos.

Sr. Alcalde: Vamos a asistir y Danilo que tome nota como director.

2.- Camino en el sector Cementerio, esta justo fuera de la entrada de la familia Alegría, ahí cuando se aplicó el matapolvo había unos hoyos colocaron trumao y ese trumao se soltó y ahora un vehículo menor no pasa, están en muy malas condiciones para que por favor se pueda reparar esto, ya lleva yo creo que una semana una semana y media.

Sr. Alcalde: Perfecto don Danilo para que tome nota y por favor revísenlo esta tarde, porque el operador recuerde que se va con feriado legal el viernes, por tanto, tenemos dos días para poder mejorar eso.

3.- El camino que está entre alto Guape y Vegas de Concha, donde vive la señora Susana Navarrete, en ese camino se cortaron las ramas, estaban en muy malas condiciones, los vehículos no cabían, se rayan al pasar, se cortaron las ramas, pero las ramas están a la orilla del camino están secas con un riego inminente de incendio y son muchas. Yo lo conversé con algunos funcionarios les pregunté, me dijeron que sí, que se estaba en coordinación para poder enviar maestros que retiran esto, pero de esto ya han pasado muchos días y no hay una solución, entonces no esperemos lamentar en que le prendan fuego a eso y tengamos un incendio.

**Sr. Sandro Cartes:**

1.- Informar de una reunión que estaba planificada la semana pasada que se suspendió, era a través de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos por el tema de Emergencia y Prevención espero que se pueda retomar y, quiero felicitar por ese proyecto en el cual participamos, donde hubo mucho interés a nivel de la comuna, vinieron muchos dirigente y mucha gente que no pertenecía a la Junta de Vecinos, eso hizo que se pudiera realizar una mesa de trabajo para poder ver todos estos temas y la gente estaba muy entusiasmada, esperar que pronto puedan re agendar para poder estar preparados y que esté tranquila la comunidad.

2.- Ya estamos a mediados de febrero y podríamos igual como el presidente de la Comisión de Obras, me gustaría empezar a planificar el tema del trabajo de invierno, sobre todo en algunos caminos que no están en malas condiciones, pero hay alcantarillas que hay que cambiar, que ahora con la pasada de la máquina se borraron, pero va a llegar el invierno y eso va a volver, para poder ir planificando desde ya y nos va a llegar el tiempo y nos encontremos con estos problemas.

3.- El tema de los convenios para los beneficios con empresas de gas, me ha preguntado mucho la gente por el tema de los convenios que tenían con la Municipalidad, yo lo consulté y me dijeron que esos convenios no se han renovado.

Sr. Alcalde: Voy a hacer la consulta don Sandro y le respondo por WhatsApp.

Sra. Ximena Aguilera: Don Sandro sería bueno hacer una reunión de Comisión, porque nosotros también tenemos levantamientos y la idea es que usted como presidente de la Comisión de Obras, nos cite a todos nosotros y, así podamos levantar de todos los sectores y que puedan estar también las personas de Obras que están a cargo.

**Sr. Claudio Rabanal:**

1.- No se dio la fecha de la reunión con los locatarios, que igual tienen la preocupación.

Sr. Alcalde: Viernes a cualquier hora, extraordinaria.

Sr. Claudio Rabanal: Insisto, lo importante es que nosotros tengamos claro el tema, que es lo que dice el Plan Regulador. Mejor cuando tengan toda la información llamemos a la agrupación, pero también con un poquito de urgencia para que ellos estén tranquilos. Hemos recibido a los emprendedores en reuniones ordinarias y ellos han expuesto y no han demorado tanto.

Sr. Secretario Municipal: Danilo ¿estará preparado para este día viernes para una reunión con los locatarios por el Plan Regulador Por el tema del sitio de EFE?

Sr. Danilo Espinoza Rivera: Si estamos preparados pero, igual eso tiene una arista jurídica, por lo tanto igual sería bueno que estuviera Asesor Jurídico ahí independiente de lo del Plan Regulador, yo voy a ir a medir los anchos de faja y que corresponden de acuerdo al Plan Regulador, le vamos a explicar cuánto tienen de terreno, porque sabemos que hay algunos que están pasados para atrás, yo me acuerdo que en el histórico se otorgaron los permisos, pero después la misma gente se amplió hacia atrás y ahí escapa de nuestras manos. Es un tema también entre privados, independiente que EFE sea un organismo del Estado público, la pelea está "entre quien debiera pedir el desalojo" y hacerlo forma privada, particular es EFE contra los locatarios, si aquí la Municipalidad no tiene mucho que hacer.

Sr. Alcalde: Ahí lo que nosotros estamos apelando es la defensa de nuestra franja fiscal. Viernes a las 14:30hrs, sesión extraordinaria.

2.- En el Estadio el generador me imagino que tiene en el control de las horas de uso, ojo, ese es un motor que requiere mantención cada cierta hora de uso, donde hay que ser mantención a los filtros de combustible, filtros de aceite, se le cambia aceite es un vehículo, mi preocupación entiendo que está a cargo don Danilo, lo conversé con los jóvenes encargados tanto del Estadio como de deporte de Focos que están quemados en el Estadio, hay que ir poniendo atención en estos pequeños detalles, tenemos la experiencia dentro del municipio que se nos hecho a perder un generador que costaba su buena cantidad de plata y, no sería lo ideal de preocuparnos de un generador que vale mucho más que el anterior y que está prestando un excelente servicio, de hecho, de poder iluminar la cancha, hacer deporte hasta tarde. También dentro del mismo punto, hacer nuevamente el llamado para que revisemos la ordenanza para que tengan recursos, para ir haciendo este tipo de arreglos y mantenciones por el uso del Estadio, en todas las comunas que estaba averiguando se hacen cobros por el uso de los Estadios, obviamente se puede dejar a instituciones, pero tiene que generar para poder mantenerse.

Entiendo que don Danilo por lo que me dicen los jóvenes lleva el control de las Obras del generador y todo, para que tengan cuidado Danilo el hecho de que no vayan a pasar situaciones que tengamos que lamentar.

3.- Necesito un informe si bien no se leyó el reglamento del bus, necesito un informe. de todos los pagos realizados en relación a la salida del Bus, el año 2023 que haya sido ingresado por tesorería, la bitácora del bus, los decretos de la salida del bus y las instituciones que jugaron a Buz. Me gustaría solicitarlo por intermedio del director de Control. El informe de los pagos realizados por la institución que usaron el bus. la bitácora del bus los decretos de la salida del bus del año 2023, el 2022 me lo entregaron lo solicite antes, porque como está el tema de la aprobación del reglamento del bus necesito todos esos informes para llegar a la votación con un poquito más de claridad.

**Sr. Leonardo Torres:**

1.- Voy a volver a insistir ¿que se ha hecho con los sitios donde está corriendo peligro por los árboles que están ahí?

Sr. Alcalde: Se notificó solamente, no se ha ido a cobrar, vamos ver eso.

2.- Yo hice un curso y aproveche la instancia y llevé las metas institucionales de nuestra comuna, las que se presentaron se la lleve para hacer un análisis allá y, realmente las encontraron aberrantes, había como 6 o 7 metas que sí estaban enfocadas a lo que son las metas institucionales, incluso me sugirieron llevar ese listado de metas a contraria para que, se pronunciara con respecto a esto, Felipe hizo en mención de que había sabido del tema, para lo que se estaba prestando esto. Incluso vimos y analizamos bien las que presentó Dideco que era el tema de las calles y nombres, no ajustan para nada a una meta institucional, porque las metas no tienen que ver con lo que es tu trabajo, o sea, no es hacer más de lo que tengo que hacer, sino que es formular cosas que le corresponden al departamento, que vayan enfocadas a mejorar, a aportar mejorando y a la vez económicamente también al municipio, en eso están enfocadas las metas, pero no en hacer un poco más de lo que yo hago. Entonces hay que darle una vuelta, le pedí al profesor de que me enviara, ya sea por correo ese libro. La otra semana por favor, que quede tabla para yo exponerlo de lo que fue el tema de esta capacitación.

3.- Lo otro, en uno de los últimos Concejos pedí no me acuerdo si fue un informe o que viniera a exponer los encargados de emergencia de ¿cuál es el plan que tienen en la comuna en caso de un incendio? me recuerdo de que yo planteé esa vez que este año si tuviéramos un incendio va a hacer un incendio rápido, en el supuesto caso que llegue a un sector como el Centro un incendio ¿cuál es la vía de evacuación para sacar a la gente? hay un montón de cosas que son obligaciones, son obligaciones que hay en este momento en un municipio, o sea es algo que tienen que tener ese Plan de Emergencia, Plan de Evacuación, así que me gustaría que a través de un informe me lo enviaran más que nada para verificar si realmente está hecho.

**Cuenta del Presidente:**

1.-Comentar que ya está la etapa final del proyecto de mejoramiento de caminos más matapolvo, hoy día se subió la licitación del mejoramiento de otras rutas para prevención de incendios que incluye mano de obra para roce, aprobadas también con el Gobierno Regional, son 160 millones de pesos también.

2.- Saludamos a la Sra. Raquel Pozo, bienvenidas, trabajadora Social de la comuna, nueva integrante del programa familia del Fosis.

Sr. alcalde, cierra la sesión 16:21hrs.



**I. MUNICIPALIDAD Firmado**  
**DE RÁNQUIL** digitalmente por  
*Las puertas del Valle*  
*del Itata* Jose Alejandro  
Valenzuela Bastias

J. Alejandro Valenzuela Bastías  
Secretario Municipal